

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA REGION
DEL BIO BIO

ORD. SECREJ: N° 405-

ANT. : Carta del Comité de Pir-
quineros.

MAT. : Adjunta carta de "ANT".-

ARCHIVO

CONCEPCION, 10 MAR 1993

DE : INTENDENTE VIII REGION DEL BIO BIO
A : SR. ASESOR DE LA PRESIDENCIA
DON MARCELO ZAPATA

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/5459
A.	15 MAR 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
G.B.E.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input checked="" type="checkbox"/>
R.C.A.	<input type="checkbox"/>
M.L.P.	<input type="checkbox"/>
EDEC	<input type="checkbox"/>

Sirvase encontrar adjunto carta citada en
"ANT"., para su conocimiento y fines que estime convenientes.

Saluda Atte. a US.

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE

Bolivar Ruiz Adaros
BOLIVAR RUIZ ADAROS
JEFE DE GABINETE

Intendencia Región del Biobío



Distribución

- Sr. Asesor de la Presidencia
- Secrej
- Archivo

AVF/BRA/mpve

CURANILAHUE, 6 DE MARZO DE 1993.-

EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESENTE.-

Somos unas 900 personas entre niños, mujeres y ex-pirquineros de Curanilahue que estamos dedicados a la recuperación de desechos de maderas de eucaliptus que explotan las empresas Forestales: Bosques Arauco S.A. y Forestal Colcura, en los bosques de su propiedad. Estos desechos llamados comunmente Pinigües, los vendemos a varias empresas que se dedican a la producción de chips o pequeñas cortezas., las que son exportadas según entendemos.-

Lo grave de toda esta situación es que los desechos se han agotado y como no existen fuentes de trabajo, que den la seguridad de continuar alimentando regularmente nuestras numerosas familias, muchas personas dedicadas a este nuevo trabajo, se han atrevido a cortar árboles sin autorización de los dueños, con el agravamiento de ser perseguidos y denunciados a los Tribunales. En este momento hay unas 150 personas procesadas, que han estado en la cárcel y que tienen que pagar fianzas superiores a los beneficios que puedan obtener.-

Señor Presidente, estamos concientes de las malas acciones que estamos desarrollando, pero nuestras necesidades son urgentes; además no tenemos otras oportunidades de trabajo; por este motivo nos dirigimos a Ud., con el objeto de solicitar su valiosa intervención ante las autoridades de las Empresas Forestales para encontrar una solución que beneficie a las dos partes, mientras encontremos otra fuente de trabajo.

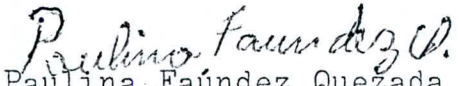
También solicitamos su intervención ante quien corresponda a objeto de dejar sin efecto los procesos que se le siguen en los Tribunales a las 150 personas afectadas, por el delito de ganarse la vida con tanto sacrificio y sin la esperanza de tener mejores perspectivas de trabajo.

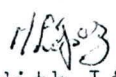
Finalmente, nos agradecería que Ud., estimado Presidente, active a los personeros que están encargados de la Reconversión del carbón a encontrar soluciones que sean realidad para esta Comuna, tan golpeada por los diferentes sufrimientos y que hemos pasado.-

Nos despedimos de Ud., rogando a Dios para que nuestras peticiones sean escuchadas por nuestro Presidente; para que su camino de conducir a su pueblo sea cada vez más exitoso dentro del resto de su mandato presidencial.-


Por el Comité de los Pinigüeros.


Juan Faverro Medina
Secretario.


Paulina Faúndez Quezada
Presidenta.


Edith López Alarcón
Director.

Eduardo Molina Venegas
Director.





Of. Archivo

ANT.: 93/5459
MZC.: 93/5459

Santiago, marzo 24 de 1993

Señora
Paulina Faúndez Q.
Presidenta
Comité de Pinigueros
CURANILAHUE

ARCHIVO

De mi consideración:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República tengo el agrado de acusar recibo de su carta, de fecha 06 de marzo del presente año, que nos remitiera el Intendente de la VIII Región.

Al respecto, informo a ustedes que la citada carta fue remitida para su estudio al señor Carlos Cruz L., Director Ejecutivo de la Agencia de Reconversión de la Zona del Carbón.

Saluda atentamente a ustedes,

MARCELO ZAPATA CANCINO
Secretario Privado de S.E.
el Presidente de la República